

56. Sistemas de representación gráfica.—Representación de una distribución bidimensional.—Representación de series cronológicas.—Otras representaciones.

57. Características de una distribución de frecuencias.—Promedios.—Media aritmética. Procedimientos abreviados de cálculo.—Mediana y moda: Su determinación con intervalos de la misma y desigual amplitud.—Aplicaciones.

58. Medidas de dispersión.—Recorrido, varianza, desviación típica y coeficiente de variación Pearson.—Procedimientos abreviados para el cálculo de la varianza.—Aplicaciones.

59. Números índices.—Índices simples y complejos.—Índices del coste de la vida, de la producción industrial, de salarios y del comercio exterior.—Aplicaciones.

60. Ajuste de una recta y de una parábola de segundo grado por el método de mínimos cuadrados.—Métodos abreviados de ajuste.—Aplicaciones.

61. Rectas de regresión y coeficiente de correlación lineal simple.—Interpretaciones y aplicaciones.

62. Estudio elemental de las series cronológicas.—Métodos de determinación de la tendencia general y de los índices de las variaciones estacionales.—Aplicaciones.

63. Concepto de muestreo.—Idea general de los métodos de muestreo.

64. Datos demográficos y datos económicos: Referencia a las más importantes fuentes estadísticas españolas.

VI. Cálculo

65. Divisibilidad.—Números primos.—Descomposición factorial.—Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.

66. Proporcionalidad.—Relaciones entre magnitudes.—Razones directa e inversa.—Razones compuestas.—Proporciones: Términos y propiedades.

67. Regla de tres simple.—Aplicaciones.—Regla de tres compuesta.—Aplicaciones.—Método de reducción a la unidad.

68. Repartos proporcionales.—El reparto directo o inversamente proporcional a ciertas cantidades.—La regla de compañía.

69. Tantos por ciento, por mil y por uno.—Aplicaciones prácticas.—Determinación de porcentajes, bases y tipos.

70. Regla de interés.—Clases de interés.—El interés simple.—Problemas en relación con la variable tiempo.—Determinación de intereses, capitales y tipos.—El interés compuesto: Métodos de aplicación.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ORDEN de 11 de junio de 1971 por la que se modifica la de 7 de junio de 1971, que nombró el Tribunal del concurso-oposición para el ingreso en la Carrera Diplomática, convocado por Orden de 3 de abril de 1971.

Excmo. Sr.: Habiendo surgido necesidades de servicio imprevisas y urgentes que imposibilitan al Presidente del Tribunal y dos Vocales, nombrados por la Orden de 7 de junio de 1971, para asistir con la necesaria asiduidad a los exámenes del concurso-oposición para el ingreso en la Carrera Diplomática convocado por Orden de 3 de abril de 1971, he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar dicho concurso-oposición quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Teodoro Ruiz de Cueva, Ministro Plenipotenciario de primera clase, Director de Acción Consular.

Vicepresidente: Excelentísimo señor don José Luis Los Arcos y Rilo, Ministro Plenipotenciario de segunda clase, Director adjunto de la Escuela Diplomática.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José Luis de la Peña Aznar, Ministro Plenipotenciario de tercera clase, Subdirector de la Escuela Diplomática.

Ilustrísimo señor don Eduardo Toda Oliva, Consejero de Embajada, Jefe de Estudios para Materias Históricas en la Escuela Diplomática.

Ilustrísimo señor don José Luis Pérez Ruiz, Consejero de Embajada, Subdirector general de Personal.

Ilustrísimo señor don Pedro Temboury y de la Muela, Consejero de Embajada.

Secretario: Ilustrísimo señor don Carlos Fernández-Longoria y Pavia, Consejero de Embajada, Director de Asuntos Generales en la Dirección General del Servicio Exterior.

Asimismo, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 del Decreto 2927/1968, de 28 de noviembre, se designa como suplentes de los anteriores miembros del Tribunal al ilustrísimo señor don Enrique Larroque de la Cruz, Consejero de Embajada, Subdirector general de Cooperación Científica y Técnica, y al ilustrísimo señor don Eloy Ybáñez Bueno, Secretario de Embajada

de primera clase, Director de Coordinación y Planificación, quienes, en su caso, sustituirán a los titulares.

A propuesta del Tribunal y de acuerdo con la norma decimosexta de la Orden de convocatoria se podrá nombrar Asesores para el ejercicio de idiomas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, quedando modificada en la forma que antecede la Orden de 7 de junio de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 del mismo mes y año.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 11 de junio de 1971

LOPEZ-BRAVO

Excmo. Sr. Subsecretario de Asuntos Exteriores.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Comandancia de Marina de Almería referente al concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número en el puerto de Almería.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo noveno del Reglamento de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 127), se hace público que los exámenes para el concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1971; «Diario Oficial de Marina» número 87, de 17 de abril de 1971, y «Boletín Oficial» de esta provincia número 94, de 24 de abril de 1971, para cubrir una plaza de Práctico de número en el puerto de Almería, tendrá lugar en esta Comandancia Militar de Marina, a las diez horas del primer día hábil, una vez transcurridos quince, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina».

Almería, 3 de junio de 1971.—El Capitán de Fragata Comandante militar de Marina.—3.319-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escala Ejecutiva de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se hace público el orden de actuación de los señores opositores.

Celebrado el día 4 de los corrientes el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición para ingreso en la Escala Ejecutiva, ha correspondido actuar en primer lugar al aspirante número 139, don Ángel Dolera Montiel, terminando la relación con el aspirante número 138, doña María Concepción Doderro Díaz. Por consiguiente, el orden de actuación numérico empieza con el primero de los citados, que hace el número 1, y termina con el segundo referido, que hace el número 599.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 5 de junio de 1971.—El Presidente del Tribunal, Excmo. Sr. don Pablo Abril.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo de obra, vacante en la plantilla de personal operativo de esta Jefatura, se publica la composición del Tribunal y se fijan fecha y hora para la celebración de los ejercicios.

Finalizado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 27 de marzo último, para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo de obra, vacante en la plantilla de personal operativo, y de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio

de Obras Públicas de 16 de Julio de 1969, se hace pública la relación de aspirantes admitidos a examen y que se inserta a continuación:

Aspirantes admitidos

1. D.^a Encarnación Esteban García.
2. D.^a María Esperanza Valle Olivares.
3. D.^a Rosario Sanz Juana.
4. D. Angel Morales Manzano.
5. D.^a Celia Agustín Herranz.
6. D.^a Margarita Clemente Prieto.
7. D.^a María del Carmen Martínez Mayoral.
8. D.^a Milagros Corral Bonilla.
9. D.^a Concepción Martínez Pérez.
10. D.^a Josefa Calero de Francisco.
11. D.^a Amparo Salgado Yela.
12. D.^a Lucía Yagüe Mayo.
13. D.^a María Rosa Sotillo López.
14. D.^a Claudia Aurora Urbina Torija.
15. D.^a María Teresa Siguenza Domínguez.
16. D. José Pinar Ruiz.
17. D.^a Francisca Esteban Morales Pérez.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

A propuesta del Tribunal, en vista del resultado de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional del concursante aprobado, iniciando el periodo de prueba que determina el artículo 28 del Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, prueba que durará un mes, durante el que el concursante deberá presentar los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, a saber:

- a) Certificado médico oficial.
- b) Certificado de Penales.
- c) Certificado de nacimiento en extracción, expedido por el Registro Civil correspondiente.
- d) Libro de familia o declaración de su situación familiar.
- e) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio.
- f) Certificación de encontrarse en posesión del título de Bachiller Elemental.
- g) Certificación de haber cumplido el Servicio Social, tratándose de personal femenino, o justificante de la excepción.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien le siga en orden de méritos y puntuación en los exámenes.

Se hace público igualmente que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios realizados por los concursantes estará formado por:

Presidente: Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe, don José Luis Montalvo de Angel.

Vocales: Don Juan Antonio Cano Caravaca, Ingeniero de Caminos, y don Alberto Germán Fuentes Barrios, Ayudante de obras Públicas.

Secretario: Don Nicolás Pizarro Ventas, funcionario del Cuerpo General de Administración Civil del Estado.

Los ejercicios y pruebas prácticas se realizarán en los lugares y días y horas que a continuación se indican:

Lugar: Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara, calle Cuesta de San Miguel, número 1.

Fecha: El veintavo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas.

Duración de los exámenes: Dos días.

Guadalajara, 6 de mayo de 1971.—El Ingeniero Jefe, Presidente del Tribunal.—3.154-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense referente al concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de Camineros vacantes y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes en la plantilla de esta Jefatura.

Autorizada esta Jefatura por resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 22 del actual, se convoca concurso-oposición libre, con carácter nacional, para proveer tres plazas de Camineros del Estado, en la plantilla de esta Jefatura y las vacantes de la misma categoría que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Regirán en este concurso-oposición las prescripciones del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Segunda.—Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

- a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine esta Jefatura.
- b) Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.

Tercera.—Los conocimientos generales que se requieren son saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales en la Aritmética, poseer los conocimientos y capacidad que exigen la ejecución de los trabajos materiales de conservación, reparación y construcción de obras en las carreteras del Estado, clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches y toda clase de firmes y pavimentos, el perfilado de arceles y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Cuarta.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se efectuarán durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia reintegrada con tres pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, a través de la Jefatura de Carreteras de la provincia en que reside el interesado, en la que se harán constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Asimismo, se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Quinta.—Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, la relación de aspirantes admitidos a examen, y fijará el día, hora y lugar en esta ciudad, para la celebración del concurso-subasta. Entre el anuncio y la fecha de los exámenes mediará un plazo no inferior a treinta días.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios, se entenderá que renuncia a su presentación.

Sexta.—Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión por orden de puntuación obtenida, y una vez aprobada por la Subsecretaría de Obras Públicas, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

Séptima.—Durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de la relación de aspirantes admitidos en el «Boletín Oficial del Estado», los concursantes aprobados deberán presentar en esta Jefatura Provincial de Carreteras la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, y en todo caso, lo siguiente:

- a) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
- b) Certificado de haber cumplido el servicio militar o de estar exento del mismo.
- c) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.
- d) Certificado de antecedentes penales.
- e) Certificado de estudios primarios.

La no presentación de los documentos en el citado plazo, salvo los casos de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir por falsedad en la instancia.

Orense, 26 de mayo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—3.229-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla sobre designación del Tribunal, fecha de examen y aspirantes admitidos en el concurso-oposición restringido convocado por la misma en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de abril pasado para cubrir dos plazas de Capataz de Cuadrilla, vacantes en la plantilla de Camineros de la provincia.

Conforme a la Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 25 de mayo último, el Tribunal autorizado para juzgar los exámenes objeto del concurso de referencia estará constituido como sigue:

Presidente: Don Fernando Pérez Gil, Ingeniero Jefe.

Vocales: Don José Antonio Ramón Moncho, Ingeniero de Caminos, y don Enrique Fuentes Velázquez, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Luis Rioboo Quintela, del Cuerpo General Administrativo.

Las pruebas correspondientes tendrán lugar en el Destacamento de Obras Públicas de Sevilla (Carretera Amarilla, sin número), el día 21 de julio próximo, donde deberán estar presentes todos los concursantes admitidos a las nueve horas de la mañana.

Aspirantes admitidos

1. Antonio Avila Avila.
2. Francisco Carmona Torres.
3. Camilo Carvajal Montes.
4. Antonio Cruz Arévalo.
5. Manuel García Giraldez.
6. Manuel Gomez Rivero.